



AGENCIA PARA LA
REINTEGRACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-28

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34,329,159

CONTRATO No. 585-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYAN PA CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	1. Durante el mes de abril, se realizó seguimiento al cumplimiento de las visitas por parte del Comité de Cafeteras del Cauca, para realizar el diagnóstico a 14 unidades productivas cafeteras de PPR, que serán fortalecidas con el recurso de la Compañía Energética de Occidente CEO. Asó mismo se articuló y lideró las visitas de articulación institucional los día 10 y 24 de abril para el seguimiento al desarrollo de la fase de diagnóstico. 2. Se apoyó la coordinación de la Visita Joaquín Gastelbondo de nivel central, con quien se abordó, junto con el equipo de profesionales reintegradores las intervenciones comunitarias los días 9 y 10 de abril. 3. Se participó en el taller de Compras públicas locales en la Cámara de Comercio del Cauca CCC el día 24 de abril, para conocer las oportunidades de los productores locales PR y PPR que tienen de ofrecer sus productos en el marco de esta estrategia al PAE, ICBF y alcaldías municipales y a su vez los requisitos que deben cumplir. 4. El día 23 de abril se participó en la socialización del proyecto colectivo urbano con enfoque de género que FARC pretende desarrollar con el impulso del recurso de cooperación internacional (10 mil dólares), en el encuentro que tardó toda la jornada, se logró ofertar la capacidad de gestión de la ARN para el respaldo con este proyecto. 5. Se participó el 24 de abril en una reunión de articulación entre la ARN, FUP y FARC, para respaldar el proyecto de infraestructura en el ETCR La Elvira, en la que se acordaron fechas de visita en territorio y aspectos logísticos.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	1. Los días 4 y 5 de abril se participó en el desarrollo de la visita de la EDAT, en la que se pudo conocer los resultados del RNR, y las acciones particulares de avance y oportunidades para el PA ARN Cauca. 2. El día 26 de abril se participó en una reunión preparatoria para coordinar acciones de la visita a Ortega Cajibío con el propósito de coordinar acciones para el evento de cierre de intervención con esta comunidad. 3. El día 29 de abril se realizó visita a Ortega con las personas culminadas del proceso de reintegración para socializar el evento de cierre y contar con ellos para la planeación y desarrollo de la misma, además se tomaron decisiones sobre el Centro de Acopio que es una necesidad de la Asociación de Productores Agropecuarios Sembradores de Vida de Ortega.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el mes de abril se realizaron orientaciones constantes vía correo electrónico, telefónica y personalmente a profesionales reintegradores, facilitadores, promotores y enlace de comunicaciones sobre los siguientes temas: 1. Seguimiento a cooperativas de FARC, con el proceso de diagnóstico, fortalecimiento, levantamiento de actas, trámites ante la DIAN, etc. 2. Seguimiento al cumplimiento del plan de acción con el SENA, particularmente en la línea de formación complementaria y fortalecimiento a unidades de negocio. 3. Sobre el cargue de los seguimiento de las acciones de corresponsabilidad en el Módulo de actores externos.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1. Se realizan revisiones a los cargues de las gestiones de corresponsabilidad en el módulo de actores externos, a través de reportes que permiten realizar alarmas a los responsables de las gestiones. 2. Se realiza seguimiento al cumplimiento de los reportes solicitados de las cooperativas en cuento a diagnóstico, plan de fortalecimiento, tramite ante la DIAN, trámite ante la Supersolidaria

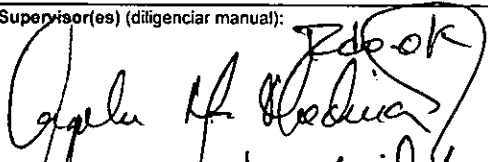
	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34,329.159		CONTRATO No. 585-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYAN PA CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.				
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.		1. Durante la visita de la EDAT el 4 y 5 de abril, se abordó la estrategia de corresponsabilidad, su medición en el POA; los avances a la fecha y se realizaron recomendaciones para el seguimiento que realiza nivel central. 2. Siendo el módulo de actores externos, la principal herramienta para la sistematización de la estrategia de corresponsabilidad, se ha apoyado a la coordinadora en la priorización de los actores y gestiones de acuerdo a las necesidades de los procesos que lidera el PA Cauca, así mismo se ha asignado responsables de las gestiones para su desarrollo y seguimiento en el módulo de actores externos. 3. Constantemente se apoya a la coordinadora del PA Cauca con el seguimiento a las alianzas con entidades como: CEO, Comité de Cafeteros, SENA, CCC, entre otras entidades. 4. Durante el mes de abril se brindan orientaciones sobre el desarrollo de las acciones de corresponsabilidad a profesionales reintegradores y facilitadores.		
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		En el módulo de actores externos en el SIR, se cuenta con 9 gestiones asignadas, a las cuales se les realizó el respectivo seguimiento en el mes de abril		
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.		A través de reportes del módulo de actores externos, extraídos del SIR con el apoyo del asistente de información, se realiza seguimiento a los seguimientos de las gestiones asignadas a los profesionales reintegradores, facilitadores y equipo primario en el módulo de actores externos.		
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.		1. Se realiza seguimiento a la articulación institucional entre la CEO, la CCC y el Comité de Cafeteros del Cauca para el desarrollo del proceso que conduce al fortalecimiento de 14 unidades productivas cafeteras de PPR. En el mes de abril se llevaron a cabo dos reuniones el 10 y el 24 de abril. Así mismo a través de los profesionales reintegradores y los promotores se hace seguimiento a los resultados de las visitas de diagnóstico que a la fecha ha realizado el ingeniero del Comité de Cafeteros a las unidades productivas. 2. El día 23 de abril se participó en la socialización del proyecto colectivo urbano con enfoque de género que FARC pretende desarrollar con el impulso del recurso de cooperación internacional (10 mil dólares), en el encuentro que tardó toda la jornada, se logró ofertar la capacidad de gestión de la ARN para el respaldo con este proyecto. 3. Semanalmente se envía vía correo electrónico la oferta de vacantes laborales de la APE SENA al equipo de colaboradores misionales de ARN Cauca. 4. Se realiza seguimiento a la estrategia de empleabilidad que lidera la profesional reintegradora Paula Arboleda. 5. Durante el mes de abril se apoyó la definición de la línea de ganadería para la estrategia de formación a la medida en reintegración y se apoyó la definición de procesos de formación a la medida para reincorporación.		
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.		1. Considerando la necesidad de fortalecer conceptualmente el enfoque de género se apoyó al PA ARN Cauca con la coordinación de talleres de género con ONU Mujeres, uno de ellos fue desarrollarlo el 8 de abril en el marco de la reunión de equipo. 2. Para el 8 de abril se coordinó la socialización de oferta SENA de certificación de competencias, para que profesionales y reintegradores conocieran y ofertaran este proceso con la población objeto.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA CAICEDO GALLEG0		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34,329,159	CONTRATO No.	585-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN PA CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. Se llevó a cabo la visita a Ortega el 29 de abril, con el ánimo de contar con las personas culminadas de esta región en el proceso de planeación y desarrollo del evento de cierre del proceso de reintegración comunitaria liderado por la ARN en esta región. 2. Durante la visita de la EDAT, los días 4 y 5 de abril, se realizó seguimiento a las acciones comunitarias lideradas por el PA ARN Cauca.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Con cerca de 60 personas culminada de Ortega, se llevó a cabo la visita a Ortega el 29 de abril, con el ánimo de contar con las personas culminadas de esta región, en el proceso de planeación y desarrollo del evento de cierre del proceso de reintegración comunitaria liderado por la ARN en esta región.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se apoyó a la coordinadora durante la primera semana de abril con el cargue de las metas del POA en el SIGER, de la estrategia de corresponsabilidad, formación para el trabajo y ofertas institucionales en las que se vinculan las personas objeto del proceso de la ARN. 2. Durante los días 2, 3, 10, y 24 de abril se realizaron reuniones de seguimiento a alianzas interinstitucionales con SENA, Comité de Cafeteros del Cauca, CREPIC y Cámara de Comercio del Cauca, respectivamente. 3. Durante el mes de abril, se continúa con el liderazgo del desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, realizando seguimientos a las alianzas institucionales, al cumplimiento de los compromisos que benefician a la población y brindando lineamientos al equipo para el desarrollo de la estrategia.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	1. Se realizan acciones y seguimiento constante con el SENA, para el cumplimiento del plan de acción y con este el incremento de acciones de FpT y fortalecimiento a unidades productivas principalmente, de la población objeto de atención. 2. Durante el mes de abril, se continúa con el liderazgo del desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, realizando seguimientos a las alianzas institucionales, al cumplimiento de los compromisos que benefician a la población y brindando lineamientos al equipo para el desarrollo de la estrategia.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza apoyo y seguimiento a procesos de FPT con el profesional reintegrador a cargo de la atención de las personas de justicia y paz.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se realizó el reporte metas en el SIGER durante la primera semana de abril. 2. Se contribuyó en la elaboración Briefing solicitado desde nivel central previo al visita presidente al taller Construyendo País. 3. Se elaboró y entregó informe de honorarios correspondiente al mes de abril. 4. Se realizaron las legalizaciones de expensas de las comisiones realizadas el 11 y 12 de abril en la participación de los talleres previos a la visita del presidente de la república.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se participó en los talleres previos al taller Construyendo país con el presidente de la república, los días 11 y 12 de abril. 2. Se participó en la videoconferencia de corresponsabilidad el 30 de abril. 3. El 8 de abril se realizó la socialización de la PRSE a estudiantes de la FUP. 4. Se apoyó articulación con CREPIC. Universidad de Utrack y Universidad de Medellín en reunión realizada el 10 de abril y el foro en el que participó la coordinadora el 12 de abril. 5. Se apoyó a la coordinadora con la revisión de los informes de honorarios de 7 colaboradores.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 85-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 34.323.159 CONTRATO No. 585-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYAN PA CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II. Se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. Se han cumplido con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, reportando los certificados de afiliación y pagos mensuales. Se han aplicado los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se recibió y se tiene en custodia un computador portátil y un teléfono de mesa, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso. Se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; informe de honorarios, así como los informes de las legalizaciones de las comisiones realizadas. Se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad. Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato. Se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se ha cumplido con los lineamientos de seguridad y protección de la información. 	
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-end;"> <div style="width: 30%;">  PAULA ANDREA CAICEDO GALLEGO </div> <div style="width: 65%; text-align: right;"> <p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-right: 10px;"> NOMBRE(S): </div> <div>  Fecha VoBo: 30 de abril / 2019 </div> </div> </div> </div>		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "		